
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5	Código: Versión Fecha de actualización:	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
---	---	--	--

TRD: 4143.011.26.012-2023

AVISO DE INVITACION INFERIOR A LOS 20 SMLMV No. 0012 de 2023

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075/2015

Siendo las 10 a.m, del día 27 de abril de 2023, la I.E. Ciudad Técnico Industrial Veinte de Julio, fija en portería principal de la I.E., la presente invitación pública y en la página Web de la I.E. Técnico Industrial Veinte de Julio de Cali

La I.E.T. VEINTE DE JULIO invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la I.E., Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993)



SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS. Ver anexo de materiales solicitados, para enviar cotización.

1.- TIPO DE CONTRATACION

Elija una de las siguientes opciones de acuerdo con el tipo de contratación y la necesidad.

CONSULTORÍA ____	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ____		CONTRATOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ____	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Profesionales ____ Apoyo ____	CONTRATOS IMPULSO ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO [Normativa vigente aplicable] ____		CONVENIOS: Asociación ____ Cooperación ____	SEGUROS ____
COMPRAVENTA ____	SUMINISTRO __X__	MANTENIMIENTO	OTROS ____ CUAL ____ ARRENDAMIENTO____ ____	

1. OBJETO DEL CONTRATO:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5	Código: Versión: Fecha de actualización:	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
---	---	---	--

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSERVACION, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA I.E. TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO Y SUS RESPECTIVAS SEDES

2. LUGAR DE EJECUCION: IE Veinte de Julio

3. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del 02 de mayo de 2023 y hasta el día 30 de noviembre de 2023.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.00,00). El valor se justifica teniendo el plan de compras de la IETI VEINTE DE JULIO.

5.- OBLIGACIONES

5.1.-OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a: 1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, seguridad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexos. 2. Suministrar los materiales previamente indicados por el contratante, en las fechas y cantidades que se indiquen a medida de las necesidades. 3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas y de seguridad que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado. 4. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la I.E, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 5. Colaborar con la I.E en cualquier requerimiento que ella haga. 6. Comunicarle a la I.E cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 7. Cumplir con las directrices y lineamientos que la I.E defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 8. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 9. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de la I.E

5.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina la I.E.

6. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA



Fecha de presentación de propuestas en físico: Hasta el 28 de abril de 2023. Desde el día 27 de abril de 2023 desde las 11:00 a las 3.p.m del día 28 de abril de 2023.

Lugar de presentación de la propuesta: IETI VEINTE DE JULIO – Sede Central - en la oficina de Tesorería o al correo electrónico de la Institución Educativa Técnico Industrial Veinte de Julio: ieti20ejulio.cali@gmail.com

La propuesta debe ser presentada personalmente por el proponente, esta debe ser entregada en sobre sellado y marcado (el cual debe contener nombre, dirección, correo electrónico), junto con los requisitos habilitantes. Cuando el oferente sea una persona Jurídica y el representante legal no pueda entregar la propuesta de forma personal esta puede ser presentada por la persona que este designe, mediante escrito.

7. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica)
- b. Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5	Código: Versión: Fecha de actualización:	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
---	---	---	--



- c. Planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).
- d. Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la oferta copia del registro único tributario RUT.
- e. Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública.
- f. Constancia de verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la Contraloría General de la República. En caso de que sea consorcio o unión temporal, de cada uno de sus integrantes, en el que se indique que no es (son) responsables fiscales; en caso de que el proponente sea persona jurídica también deberá presentar certificado de su representante legal.
- g. Constancia de verificación de antecedentes de disciplinarios del proponente expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- h. Constancia de verificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- i. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Y/o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016.
- J. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales

8. EVALUACION DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán revisadas y evaluadas, por el grupo evaluador establecido en el Manual de Contratación de la IE

9. SUPERVISION. Para el control de la ejecución contractual y administración del contrato, se designará un Supervisor mediante oficio o está la ejercerá la Sra. Rectora de la I.E., quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto No.411.0.20.0477 de julio 31 de 2014, y en especial: a) Colaborar con el CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del Contrato. b) Verificar que el CONTRATISTA cumpla las obligaciones previstas en el presente contrato. c) Determinar de acuerdo con los proceso y procedimientos, la oportunidad en que el CONTRATISTA debe realizar las actividades contratadas. d) En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar. e) En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual se pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones. f) Verificar la conformidad de los aportes mensuales sobre salud y pensiones efectuados por el CONTRATISTA. g) Expedir mensualmente certificado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

10. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5	Código: Versión: Fecha de actualización:	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
---	---	---	--

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la IETI VEINTE DE JULIO, adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad en los documentos del proceso (Estudios previos e invitación a participar) la entidad debe revisar las propuestas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación la IE debe verificar los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo en el orden de presentación de la oferta y así sucesivamente. En caso de presentarse un UNICO proponente la propuesta será aceptada siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación y en los estudios previos.



11. CAUSALES DE DESEMPATE. En caso que exista empate, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo

12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Se procederá al rechazo de la propuesta ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación
- En caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley
- Cuando el proponente incumpla cualquiera de las especificaciones técnicas establecidas en la invitación
- Cuando la propuesta o algunos de sus anexos no se encuentren firmados por el Representante Legal o persona natural que presente la oferta
- Cuando la propuesta sea enviada por un medio diferente al solicitado dentro de la invitación del proceso o presentada en lugar diferente al señalado

13. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
FIJACION DE INVITACION PUBLICA EN CARTELERIA PRINCIPAL DE LA IETI Veinte de Julio	27 de abril de 2023, y en la página Web de la I.E
RECEPCION DE PROPUESTAS DE PROPUESTAS	Desde el día 27 de abril de 2026 y hasta el 28 de abril de 2023. Lugar de presentación de la propuesta: IETI VEINTE DE JULIO – Sede Central - en la oficina de Tesorería o al correo electrónico de la Institución Educativa Técnico Industrial Veinte de Julio:.. ieti20ejulio.cali@gmail.com
EVALUACION DE PROPUESTAS	02 de mayo de 2023, de 9 :00 a. m
SUBSANAR DOCUMENTOS	02 de mayo de 2023 de 10.00 p.m.
OFICIO DE ACEPTACION DE L A PROPUESTA AL PROPONENETE ELEGIDO	02 de mayo de 2023, Hora. 2 p.m

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5	Código: Versión Fecha de actualización:	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO
---	---	--	--

El oferente debe tener en cuenta que se realizarán los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5% Declarantes y 3.5 % No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacífico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Santiago de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato

Se solicita respetuosamente a los proponentes, acatar todos los términos de la presente invitación en especial lo referente a la presentación de los documentos en original que así se señale.

Se otorgará el plazo de un (1) día hábil de acuerdo al cronograma antes establecido, para que se entreguen los documentos.

14. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, una vez evaluados la presentación del 100% de los documentos, se evaluará la propuesta económica, la cual estará basada en una calificación otorgada al menor precio ofrecido, calidad y garantía de los bienes o servicios propuestos.

Se verificará los requisitos habilitantes, al oferente que haya ofertado el menor precio, entre las ofertas económicas.



15. ADJUDICACION: La institución seleccionará al proponente que haya presentado la propuesta más baja y todos los requisitos habilitantes.

16.- DECLARACION DESIERTA: la oferta se declara desierta cuando no se presente ninguna proponente en las fechas establecidas o cuando ningún proponente cumpla con los requisitos establecidos en la ley o en los términos de esta convocatoria.

17 CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte los bienes o servicios cuya relación de calidad y precio sea mejor de acuerdo a lo requerido, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución Educativa procederá y elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta, esta se elegirá siempre y cuando cumpla con los requisitos legales para contratar con el estado.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO NIT: 805.008.886-5</p>	<p>Código: Versión Fecha de actualización:</p>	 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO</p>
--	---	--	--

La invitación rige a partir de la fecha de publicación.

Distrito Especial de Santiago de Cali, 27 de abril de 2023

Atentamente,

Original firmado

MARIA DEL ROSARIO GUEVARA VILLA
Rector
I.E. TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO

Reviso: Maria del Rosario Guevara Villa _ Rectora
Proyectó: Yolanda Ramirez Montenegro – Abogada Contratista



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICO INDUSTRIAL VEINTE
DE JULIO**

NIT: 805.008.886-5

Código:

Versión

Fecha de
actualización:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICO INDUSTRIAL
VEINTE DE JULIO

ANEXO No. 1

CANTIDAD	DETALLE
3	REFLECTOR LED 150W
12	MANIJAS DESCARGA SANITARIO
3	MANGUERA ACOPLADA SANITARIO
3	MANGUERA ACOPLADA LAVAMANOS
6	SELLADOR LENGUETA SANITARIO
6	VALVULAS FLUID MASTER
100	EMPAQUES PARA GRIFO
1	MANGERA ACOPLADA POR 20MTS
1	PISTOLA PARA MANGERA GILMOR
1	JUEGO ACOPLEX RAPIDOS
1	ACOPLE FILTRO HIDROLAVADORA
6	UNION DE ½ GALVANIZADA
200	TORNILLOS PUPITRE DE ¼ POR 2
300	TUERCAS DE UN ¼ GALVA
2	ABRAZADERAS DE ½
1	ESCALERA TIPO TIJERA 9 PELDAÑOS
1	PULIDORA PARA DISCO DE 4"
90	TUVOS LED DE 1.20
1	INSEPTICIDAD NUVAN 50
3	CUÑETE PINTURA BLANCA TIPO 1
3	GALON DE VINILO AMARILLO
3	GALON VINILO AZUL REY



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICO INDUSTRIAL VEINTE
DE JULIO**

NIT: 805.008.886-5

Código:

Versión

Fecha de
actualización:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICO INDUSTRIAL
VEINTE DE JULIO

3	GALON VINILO VERDE
6	RODILLOS MASTER DE 9
6	BROCHAS DE 5" EN CERDA
3	GALONES THINER
3	GALON PINTURA ESMALTE BLANCA
20	SHICHES DOBLES
1	BATERIA SANITARIA COMPLETA (ACCESORIOS)
4	REJILLAS PLANAS DE 3"
1	GALON ESTUCO PLASTICO
10	METROS CABLE ENCAUCHETAD 2X12 CENTEL.
3	TOMA ELECTRICO REGULADOS CONTAPA
3	CAJA DE SOBREPONER DEXO.
1	CUÑETE PINTURA BLANCA TIPO 1
3	CLAVIJA INDUSTRIAL TRES PATAS
2	PAQUETE GRAPAS PLASTICA
5	TUBO CORTINERO DE 1"
20	TAPON CORTINERO DE 1"
1	PAQUETE DE AMARRAS PLASTICAS 40CM
30	CANCAMOS